



Lima, 08 de Enero de 2021

CARTA N° 002-01-2021/JNC

Doctora
VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA
Presidenta del Consejo de Ministros
Presente. -

Asunto: **Solicitamos fortalecer Consejo Nacional del Café, a fin de liderar y asegurar la reactivación de caficultura peruana.**

De nuestra consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted para saludarla muy atentamente, y desearle los mayores éxitos en su gestión gubernamental, en un período de grandes desafíos de salud pública, gobernabilidad, y transición política.

En este escenario crítico cobra alta relevancia estratégica fortalecer los espacios de trabajo público-privado, para que contribuyan a generar confianza y compromisos compartidos, y de esta manera enfrentar y superar en mejores condiciones, los obstáculos al desarrollo sostenible e inclusivo, en especial en los sectores económicos que sufren las secuelas de las brechas de desigualdad social, como es del universo agrario y cafetalero.

Es en este marco que molestamos su atención para solicitarle, en representación de la Junta Nacional del Café - JNC, gremio que asocia y representa a las cooperativas de pequeños productores de café de nuestro país, tenga a bien disponer el pronto y adecuado relanzamiento del Consejo Nacional del Café, a fin de garantizar un debido proceso de reactivación de la caficultura peruana, cuya crisis estructural hace inviable la continuidad en esta actividad productiva, que involucra de forma directa e indirecta a más de 2 millones de peruanos, en 360 distritos rurales.

Este relanzamiento del Consejo Nacional del Café, creado el año 2002, cobra hoy mayor urgencia, en la medida que es la instancia encargada, según el DS N°010-2019-MINAGRI, de la **conducción** del Plan Nacional de Acción del Café (PNAC), período 2019-2030, política pública formulada con la más amplia participación de los diversos actores de la cadena de valor promulgada por el presidente de la república y con firma de los ministerios PRODUCE, MINAGRI y MINCETUR y MEF.

Sin embargo, la respuesta desde el MINAGRI, y ahora MIDAGRI, es eliminar el Consejo Nacional del Café y en su reemplazo crear una Comisión Multisectorial, con nula capacidad operativa o ejecutiva. Aducen que es voluntad de la Presidencia del Consejo de Ministros la desactivación de los espacios de trabajo concertado de los consejos de concertación; tal información fue compartida el pasado 03 de setiembre del 2020, y recientemente el 17 de diciembre último, en sesiones extraordinaria del Consejo Nacional del Café, convocado por la Dirección General Agrícola del MIDAGRI, que lo preside. Es

alarmante esta situación toda vez que la implementación de una política pública debe ser responsabilidad tanto del sector público como privado; y con esta nueva situación el nuevo rol de los involucrados en la construcción del Plan Nacional de Acción del Café (PNAC) será sólo de brindar recomendaciones y propuestas al MIDAGRI en torno a la actividad cafetalera, ministerio que será único responsable de ejecutar las actividades concertadas en el PNAC.

Lamentablemente, la experiencia de trabajo excluyente y monopólico del MIDAGRI, en el desarrollo cafetalero, en especial en el período 2013-2020- resultó un total fracaso, como lo ocurrido en el Programa de Renovación de Cafetales -2013-2018, como atestiguan los informes de evaluación realizados por el mismo MINAGRI, y también por el PNUD. En el referido plan se invirtieron 560 millones de soles, de los cuales el 72% se ejecutaron en las regiones de Junín y Pasco. La evaluación técnica arroja que el 65% califica de regular a deficiente la implementación del Programa de Renovación de Cafetales, y 25 millones de soles se canalizaron de forma irregular, sin identificar o ubicar a los usuarios. Esta investigación fue silenciada, sin identificar, menos sancionar a responsables.

Las estrategias y actividades para la ejecución del programa de Renovación de Cafetales -2013-2018 fueron trabajadas el año 2013, por los técnicos de la Junta Nacional del Café y la Cámara Peruana del Café, por acuerdo del Consejo Nacional del Café en ese entonces, pero en la ejecución fueron excluidas las entidades privadas, y asumidas exclusivamente por las unidades operativas del ministerio de Agricultura, modificándose lineamientos técnicos y procedimientos, como podrá verificarse en la documentación existente. De forma reiterada la JNC advirtió y denunció la errada implementación del referido plan, y el grave daño a los pequeños agricultores.

Con esta experiencia de gestión excluyente y monopólica y fracasada del Estado, tenemos fundamentos para nuevamente advertir del grave daño que se ocasionaría a la caficultura peruana, la propuesta de gestión cafetalera diseñada a través de la Comisión Multisectorial de la Caficultura Peruana que desde el MIDAGRI se pretende imponer.

Permítanos reiterar nuestra preocupación: La reactivación cafetalera requiere de una dinámica acción concertada público-privada, con claros roles y responsabilidades de los actores, de naturaleza ejecutiva, autonomía operativa, y tenga continuidad en la gestión técnica, presupuestal y administrativa. Esta forma de gestión hará posible alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Acción del Café, tan requeridos durante décadas por los diversos actores de la cadena del café, y que se aplican con éxito en otros países cafetaleros.

Es, en este propósito de trabajo concertado, en un marco de confianza institucional, que reiteramos nuestra solicitud de reactivar el Consejo Nacional del Café, fortaleciéndolo con roles ejecutivos, autonomía técnica y operativa, y con una garantía de continuidad en su gestión.

En la seguridad de su atención favorable, nos suscribimos

Atentamente



JUNTA NACIONAL DEL CAFE
TOMÁS CORDOVA MARCHENA
PRESIDENTE

Tomás Córdova Marchena
Presidente
Junta Nacional del Café